



La CDHEZ convoca a ser parte del Mecanismo Estatal de Monitoreo de los derechos de las Personas de la comunidad LGBTTTIQ+

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), convoca a representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como a las y los expertos que trabajen en promover los derechos, la igualdad, el respeto y protección de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en el estado de Zacatecas, a participar en el proceso de registro y designación de las y los integrantes de Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo de los Derechos de las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ+.

La convocatoria tiene por objetivo designar a las y los expertos que conformarán el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Estatal de Monitoreo, así como a los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil, quienes participarán de manera honorífica en este órgano colegiado de la CDHEZ.

Las personas interesadas deberán de registrar su intención a partir de la emisión de la presente convocatoria, hasta el 15 de abril de 2025, en la Secretaría Ejecutiva de la CDHEZ, presentando la documentación solicitada tanto para las personas expertas, como para las personas integrantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Las listas definitivas de las personas que hayan cumplido los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán publicadas en la página oficial de la Comisión a más tardar el día 22 de abril de 2025, y posteriormente se realizará la presentación de las personas integrantes, quienes rendirán protesta en una sesión especial.

Para mayor información, las personas interesadas podrán comunicarse al 492 924 14 37 ext. 170, o bien, acudir a las oficinas centrales ubicadas en Circuito Cerro del Gato s/n, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas.